



## Acoso laboral, ¿cómo pueden defenderse las empresas?

Luis Pérez Juste, abogado senior de BROSETA. Director del área de Previsión Social

*En los tiempos actuales vivimos en entornos laborales complejos donde no siempre resulta sencillo identificar cuando nos encontramos o no ante situaciones de acoso laboral, o lo que es más conocido en nuestra jurisprudencia como “mobbing”.*

*La compra de compañías, la duplicidad de puestos y el posicionamiento de nuevos equipos directivos dentro de las empresas, entre otros aspectos, pueden generar este tipo de riesgos.*

### SUMARIO:

1. El acoso laboral y su diferenciación con la conflictividad laboral
2. La dificultad probatoria del acoso laboral
3. Los riesgos psicosociales en el ámbito laboral. Evaluación de riesgos
4. El despido disciplinario por acoso
5. Consecuencias del acoso laboral en la esfera del empresario. Responsabilidad solidaria entre el acosador y la empresa

Por este motivo, es esencial diferenciar lo que es realmente una situación de acoso laboral de otro tipo de supuestos de hecho. ...